

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVII

Núm. suelto 10 cts.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.777

Capital, un mes..... Ptas. 1'00
Fuera, trimestre..... 3'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Miércoles 22 de Marzo de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran plaza de la civilización moderna.

ANUNCIOS
Cuarto plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera 13 0'35
Segunda 10 0'30
Primera plana..... 0'75
Comitidos, comunicados y anuncios a precios módicos.

Los hallazgos romanos de Villalazán VI Y ÚLTIMO

EXCAVACIONES

El hallazgo más interesante de estas excavaciones, es el que vamos a reseñar a nuestros lectores. En la vinya propiedad de Tarsicio Martín, donde fué hallada la estela romana, a que nos referimos en el artículo segundo de esta serie, fué desde el primer momento, la zona que despertó más interés para nuestras investigaciones. Examinada, hallamos en su parte más elevada trozos de piedra granítica con restos de inscripción de letras de gran tamaño y gran cantidad de restos de teja de la llamada árabe que fué usada también por los romanos como elemento auxiliar en cierta época, habiendo pasado, en el tiempo de los emperadores cristianos a construirse toda la cubierta del tejado con dichos elementos de construcción. Esto nos hizo temer, que podían proceder también de un edificio relativamente moderno.

Decidimos abrir la excavación, en una zona, en la que los bacillos no habían arraigado, sin duda a causa de las abundantes piedras soterradas.

La enorme cantidad de teja curva, en la que abundaba también la plana, juntamente con piedras que indicaban el derrumbamiento súbito del edificio hacia lenta la labor de desescombro. Atravesáronse, no obstante, inmediatamente, varios muros; éstos más sólidamente contruidos que los hallados en excavaciones anteriores; pues aquellos, eran de mampostería unida con tierra, en cuanto que estos, estaban las piedras recibidas con cal.

Casi en la superficie, a menos de cincuenta centímetros, aparecieron restos humanos y junto a ellos una piedra sin labrar que debió pertenecer anteriormente a un muro, y en dos de sus caras opuestas aparecía una cruz formada con dos líneas hechas a punzón; esto, naturalmente, nos hizo suponer se trataba de un enterramiento de época cristiana.

Continuadas las excavaciones en longitud y profundidad, no tardaron en aparecer dos grandes losas atravesadas en la zanja descubierta; parecían corresponder a dos enterramientos; esto obligó a ensanchar la excavación para aislar completamente los sepulcros, los cuales estaban cubiertos por sendas losas graníticas del granito blanco amarillento, tan frecuente en las construcciones de Zamora, ciudad.

Levantadas las losas aparecieron unos sarcófagos de una sola pieza, cada uno, en granito de la misma calidad que las losas que los cubrían. En las cenizas que habían en su interior, pues apenas se dibujaban a lo largo las líneas de los hue-

cos mayores, ningún objeto apareció por el que pudiera colegirse la época de su procedencia.

La posición en el terreno era de N. O. a S. O. y el lado de la cabeza, muy elevado con relación al de los pies.

Extraídos los sarcófagos y continuada la excavación para descubrir la cámara en que estaban instalados, resultó estar orientada de N. O. a S. O. teniendo por un lado dos metros de anchura, la longitud no pudimos conocerla por impedirlo las cepas de que estaba plantado el terreno; llegamos solo hasta los 3.50 en cuya dirección seguían los muros laterales, en algunos de los cuales o en el del lado N. O., debía existir la entrada de la cámara mortuoria.

El suelo de la cámara sobre el que estaban colocados los sarcófagos es un cascajo rojo; el firme geológico de la loma, en que estuvo asentada la ciudad.

Las paredes están formadas con piedras de granito, de igual clase que la de los sarcófagos, hasta un metro diez centímetros del suelo, sin plano alguno; el resto, hasta la superficie del terreno, de setenta centímetros, en otro tiempo estuvieron revestidas de un plano de cal en el que se distinguía a trechos claramente restos de haber estado pintados con fondos rojos y amarillos-crema, cruzados de rayas negras; junto a los sarcófagos, se halló tan solo una moneda del emperador Graciano, uno de los primeros emperadores cristianos. Este gobernó en los años 367 a 383, después de Jesucristo.

Examinados cuidadosamente los sarcófagos, después de extraídos, no aparecen en ellos ninguna letra ni signo.

El mayor de los sarcófagos, tiene las siguientes dimensiones: exteriormente: Longitud: dos metros; anchura en la cabecera: setenta y cinco centímetros; en los pies cincuenta centímetros; altura sesenta y cinco. El grueso de los bordes de ocho centímetros.

De lo que antecede se concluye: 1.º Los sarcófagos tienen una analogía casi perfecta en su forma y por las circunstancias de no hallarse dentro de ellos monedas, como en muchos de los hallados en la necrópolis cristiano-romana de Tarragona, los cuales han sido clasificados como correspondientes al siglo V, también al lado de estos se encontraron, como en los de Villalazán, monedas de bronce del Emperador Graciano.

2.º Por la forma trapezoidal de los sarcófagos, por ser monolíticos, por no encontrarse monedas en el

interior, sino fuera, y por la orientación en que estaban colocados, con los que tienen una identidad absoluta es con los encontrados en el término de Almonte (Huelva), reseñados en la memoria titulada "Tartessos". "Excavaciones practicadas de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades en 1923 en el cerro del Trigo". Dichos enterramientos han sido clasificados también como pertenecientes a probablemente a los primeros cristianos romanos en el tiempo de los últimos emperadores.

La orientación de las sepulturas y la talla trapezoidal de los sarcófagos no será debido a la influencia tarterica que llegase hasta las orillas del Duero?

3.º Debido a los sarcófagos reseñados, y a la estela romana hallada

da a solo unos metros de distancia del lugar en que estaban emplazados los enterramientos hace suponer que hemos hallado una necrópolis romana en su origen y cristiana posteriormente.

4.º Las pinturas de las paredes en su colocación son idénticas a las de los columbarios romanos hallados en Mérida.

5.º Las dimensiones de la cámara mortuoria hallada son análogas por sus pequeñas dimensiones a las de los columbarios romanos.

Deducción.

Se trata, pues, de unos enterramientos cristianos del siglo IV o V hechos en un columbario romano y correspondientes a los primeros cristianos que se enterraban sin joyas ni ningún otro atributo terrenal.

V. Sevillano

El Centenario de Ruiz Zorrilla

Para conmemorar el primer centenario del ilustre político español don Manuel Ruiz Zorrilla, el partido radical ha organizado para esta noche a las diez y media una vela

da necrológica en la que entre otros oradores, pronunciarán discursos los diputados Abad Conde y Torres Campañas.

Prensa Latina

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORITA

Lolita Rodríguez Lorenzo

Que falleció el 24 de Marzo de 1932,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Antonio y doña Carmen; hermanos, hermano político, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios.

Zamora 22 de Marzo de 1933.

Todas las misas encargadas que se celebren el día 24, de siete a doce, en la iglesia de San Vicente Mártir, la de las Dominicas de San Pablo, de esta ciudad, así como las misas encargadas en las iglesias del Jesús y RR. PP. de los Corazones Jesús y María, de Madrid, y las de Cercedilla; la Exposición de S. D. M. desde las doce y media hasta las seis que tendrá lugar el Rosario y Reserva en la iglesia de San Vicente Mártir, y los cultos de la iglesia de la Concepción, de Zamora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Atentado sindicalista en Madrid Un chofer gravemente herido

Los sindicalistas después de herir al conductor, colocan una bomba en el motor del vehículo.

Hoy por la mañana se ha desarrollado en Madrid un atentado sindicalista que ha producido indignación general y muy especialmente entre los conductores de taxímetros, toda vez que ha resultado víctima un compañero.

Antecedentes.

El dueño y conductor de taxis Juan Zurita, de veintiocho años de edad, ha venido durante los últimos días prestando un servicio de traslado desde sus domicilios a los almacenes de aceitunas de la viuda de Diego Gómez, a varias obreras afiliadas a la Unión Local de Sindicatos que tenía puesto el veto para no trabar por sus compañeras de la C. N. T.

MENUDENCIAS VARIADAS

Madrigal y Balbontín

la formaron "garrafal"...

Y es que al "as" del "trampolín", con tufillos de "Lenín", no le sienta el "Madrigal".

Y la interrogación va como un eco diciendo por ahí: "¿Quién mató a Meco"...

Un voto de confianza

de los años y amigos,

y los unos satisfechos,

y los otros tan tranquilos

y yo que, al ver ese voto,

con el viejo refrán digo:

¡Ojo, "que en la confianza a veces está el peligro"!

Cuando peligraba Azaña,

las huestes de Maciá, vienen a España

a meter, en su honor, las papeletas,

en votos traducidas...

(Y, de paso, a cobrar las consabidas "leandras de las dietas"...)!

Dicen que si esto se va

cogerán la "palanqueta"

y ni una "marioneta"

con cabeza, quedará...

Esto prueba que ya está,

tan encendida la brasa

que si un punto se retrasa

el "bombero", no se achica.

¡Fuego! dicen; lo que indica

que ya está ardiendo la casa...

Don "Ale" nos "dió el baño":

"No es urgente el hacer las elecciones..."

Y los suyos al paño:

¡Adiós, las ilusiones!...

¡Hay Gabinete Azaña para otro año...!

Emilio MATO

Prensa Latina

El atentado.
Relacionándolo con este trabajo hoy por la mañana se ha registrado en Madrid un atentado del que fué víctima el referido Juan Zurita, el que encontrándose en el punto fué sorprendido por la aparición repentina de tres individuos que dirigiéndose al chófer le obligaron por medios violentos a abandonar el puesto que ocupaba en el automóvil.
Se afirma que mientras dos de los individuos se dirigían hacia el coche de Juan Zurita, el tercer sujeto hizo un disparo contra el dicho chófer al mismo tiempo que le dijo: "Esto para que no vuelvas a conducir esquirolas".
El proyectil hirió en el pecho a Juan Zurita. Este, al sentirse herido, buscó refugio en el portal de una casa vecina.
El mismo individuo que hirió a Juan Zurita, hizo dos disparos más contra el mismo, sin que dieran en el blanco.
Varios vecinos que se habían dado cuenta del suceso se dispusieron a acudir en socorro del herido, pero cuando no habían llegado todavía al portal de la casa, se sintió una detonación formidable que conmovió a toda la calle.
Dos de los individuos que habían intervenido en el atentado, habían colocado, en el capoz del vehículo una bomba que hizo explosión a los breves momentos.
Los efectos producidos por la explosión, fueron tremendos.
El coche quedó totalmente destruido y en las fachadas de las casas de ambas aceras se notan numerosas señales de la metralla con que estaba cargada la bomba.
El herido Juan Zurita fué trasladado urgentemente a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, donde se le prestó asistencia facultativa.
El herido presenta una herida gravísima en el lado izquierdo del pecho.
Protesta de los chóferes.
La noticia de este atentado circuló rápidamente por Madrid produciendo general indignación, especialmente entre los chóferes, que organizaron una manifestación de vehículos que se dirigió al Gobierno civil para protestar con toda energía del suceso.
El señor García la Vella recibió a una comisión de chóferes a los que escuchó, prometiéndoles que en caso de ser habidos los autores del atentado, la justicia sería inexorable.

LA SEÑORA Doña Angela Palacios González

Ha fallecido en esta ciudad, en el día de ayer,

A los 32 años de edad,

CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo, Miguel Ares San Martín; hijos, María, Manuela y Miguel; padres, don Félix y doña María Manuela; padres políticos, don Antonio y doña Severina; hermanos, doña Luisa, don José y D.ª María; hermana política, doña Dominica Hernández; abuela, doña Luisa Arias Lueño; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al Funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy 22, a las cinco de la tarde, en la Iglesia de San Torcuato, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

Casa mortuoria: Explanada del Matadero, 4

Zamora, 22 de Marzo de 1933.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hora de la misa de entierro: A las nueve de la mañana del día 23, en la misma iglesia.

HACIENDA Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad

Más de CIEN plazas convocadas Sueldo de entrada 3.000 pesetas

Título Bachiller Elemental o similar. — Se admiten señoritas. Edad de 16 a 40 años.—Los ejercicios comenzarán en 1.º de Septiembre

Preparación completa a cargo de funcionarios del Cuerpo INFORMES: COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION.—ZAMORA

Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España

Ya en marcha esta Asociación benéfica es deber de todos prestar a la misma su más decidido apoyo y colaboración, dados los fines que se persiguen y la situación de los carteros rurales y peatones, unas de las clases más sufridas, que bien merecen se la tenga en cuenta para el logro de una mejor posición.

En la última junta celebrada en Salamanca por la directiva, se acordó proponer a la próxima Asamblea la modificación de algunos artículos del Reglamento.

El artículo primero queda reformado en el sentido de que la Asociación Benéfica de Peatones rurales y Carteros de España, tiene por objeto la realización de los fines benéficos de socorrer a los asociados enfermos. Socorrer con pensiones a los que se inutilicen en actos de servicio. Socorrer a las viudas e hijos de asociados fallecidos y promover todas las obras y acciones que puedan mejorar la situación social y moral de los asociados.

En el artículo segundo se dice que quedan excluidos de los fines de la Asociación todos los no comanera especialísima los de carácter político y profesional y los que prohíben expresamente las leyes de la República y los Reglamentos, instrucciones y órdenes de la Dirección general de Correos.

Artículo 5.º Cuando la Asociación reúna un capital de DIEZ MIL PESETAS que se considere inalienable, se considerará como fondo de reserva para pago de los socorros por fallecimiento, sin perjuicio de socorrer todos los que ocurran, la cantidad equivalente a diez de ellos y el resto de lo que se recaude; con excepción de un 10 por 100 que se destinará a incrementar el fondo de la Asociación que se destinará a socorros por enfermedad.

Art. 6.º Los socios serán, numerarios, protectores y honorarios. Pueden ingresar en la Asociación con carácter de numerarios, todos los carteros rurales y peatones de España, sin limitación de edad ni tiempo de servicio.

Art. 7.º Los socios protectores y honorarios serán nombrados por la Asamblea General a propuesta de la Directiva y ambos títulos recaerán en personas que por sus donativos o ayuda moral, hayan contribuido al mejoramiento de la Asociación. Interín se celebra la primera Asamblea, la Junta directiva puede asumir las facultades que a la Asamblea le confiere este artículo.

Art. 8.º Los socios numerarios pueden a la vez recibir el carácter de protectores y honorarios, a propuesta de la Directiva. Todo socio de nueva entrada, satisfará CINCO PESETAS por derecho de entrada gastos de Reglamento y título de asociado. Los numerarios satisfarán mensualmente las cuotas de 1,50 pesetas sin distinción de edades ni de sueldos. Esta recaudación, se hará por medio de los habilitados de Correos, en las provincias donde voluntariamente se reciba esta generosa colaboración, y en las restantes por medios que acuerden la Junta de gobierno, justificándose siempre el abono mediante recibos autorizados por el presidente y tesorero de la Asociación.

DR. RUIZ DE LA CUESTA (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de once a una y de cinco a siete Santa Clara, 20, entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303

UNA CARTA

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 55 Zamora

Distinguido señor: Esta Sociedad Obrera por acuerdo de sus 108 socios, se suma a la humanitaria campaña pro amnistía general tan generosamente emprendida por el batallador periodista Jacinto de Martín Díaz en las columnas de ese brioso periódico.

Le saludamos con este motivo. Pobladora del Valle 17 de marzo de 1933.

El Presidente, Dionisio Verde.— El Secretario, Dalmacio Rojo. Hay un sello en tinta que dice: "Sociedad Obrera Agrícola.—Pobladora del Valle".

Excursión escolar.

A las siete y media de la mañana de hoy, salieron en varios autocars, con dirección a los Salto del Duero, los estudiantes normalistas pertenecientes a la A. P. E. Z. con objeto de visitar tan importantísimas obras. Acompañan a los excursionistas varios profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

El regreso se efectuará al atardecer de hoy.

Para HERALDO DE ZAMORA

CARTA DE PARIS

MAC DONALD Y MUSSOLINI

Aún cuando la mayor parte de los cotidianos parisienses sirvan patrióticamente a sus lectores copiosa información y parvos comentarios, relativos al viaje de los ministros ingleses, la mayoría del pueblo francés tiene su pensamiento en la capital del reino italiano. Lo que la prensa recata, se divulga por círculos y rías. La entrevista de Mac Donald, sir Jhon Simon y Mussolini esconde demasiada trascendencia y muy varios significados que Francia no puede escuchar con indiferencia.

Mussolini solicitó, hace tiempo, una cruzada imploradora de paz y de concordia. Era preciso alejar el trágico fantasma de otra contienda, más cruel que la precedente, cuyo rédito pavoroso, sería desesperación, dolor, ludibrio pobreza, agonizar de hombres y ciudades, anárquico desenfreno y demente dominio de los ejércitos del hambre, acaso de todas las conquistas dignificadoras que el progreso, la civilización y el Derecho incorporaron a la vida. Hechos recientes cambiaron el gesto del Duce. El peligro avanzaba.

Hoy, desde Ginebra, un poco decepcionado por lo ineficaz de los afanes, llega al cielo de Italia, en un avión que rige la pericia del ministro del Aire, un hombre antaño caudillo del socialismo británico, que supo que en las alturas, cuando las realidades lo ordenaron, prescindir de imposiciones gremiales y

obedece patrióticos mandatos, para buscar, a la vera del jefe fascista, un navio de razones, olvidos, discernimiento amor, fraternidad, don de coincidan representantes de las más vigorosas potencias del mundo y arriben a las costas de la concordia desde las que tal vez fuera la reconquista de aquella bonanza, que una aurora cortó una espada, y merced a la cual medraba gloriosamente Europa.

Nada aprovecharon las enseñanzas del descalabro. Nuevamente los Estados se miran con ceño de reto desde sus fronteras, los armamentos crecen, la ciencia en vez de tender a suprimir dolencias, incuba procedimientos de destrucción, dos pueblos, situados en el centro del mapa europeo crisan ya sus puños. Los extremismos más indocitos se adueñan de las generaciones postreras. En los días últimos se antojan más peligrosamente inconciliables la postura de Francia y de Italia. Desde París se escuchan con inquietud los movimientos de que Roma es escenario.

Mac Donald quiso ser portador del ramo de oliva de la paz. Y llegó con una solemnidad muy moderna. Sin embargo, al aparecer el avión pilotado por Italo Balbo, el cielo no era azul.

Que sean símbolo de acuerdos venturosos las rosas romanas entregadas a la linda hija del ministro inglés.

Luis Arquer

MADRID DIA POR DIA

SOFISMA

Cuando la realidad se enfrenta con la razón y la satisface, los constructores hiperbólicos de la sinrazón, se detiene ante el imponente muro de la verdad. La verdad, que de Einstein para acá ha tomado también un aire de relatividad que sirve muy bien el juego de los hiperbolicistas.

En España, llevamos una época en que el sentido de la hipérbola al servicio de la contumaz resistencia pasiva, se ha afilado a un extremo verdaderamente excepcional. El hemicycleo parlamentario, sirve muy bien de pista para las piruetas de sofisma. El divo de divos de los sofistas españoles, ocupa un lugar preeminente en la orientación política española, no por captación pero sí por detentación. La detentación sofística de una mayoría deslumbrada por la realidad contun dente de una dietas. Ante el resplandor deslumbrante de una mesada ciertamente reconfortable, la unidad individual de esta mayoría se ha tendido en homenaje de deslumbración a los pies del maestro del sofisma y vueltos de espaldas a la verdad verdadera, se acoge como en religión a la verdad relativa que hay en toda hipérbola. Porque el jefe, maestro sofista, hizo de lo hiperbólico plataforma de filosofía malbaratada para disfrazar el sofisma de razón contundente.

Ahora resulta que la razón portentosa que hizo irrazonables los sucesos de Casas Viejas, se ha convertido en razón sofística contra aquella sinrazón floreciendo como resultante la consecuencia de que

lo que pasó, pasó y bien pasado está. Es decir: el Gobierno español tiene un sentido de cuplé de sus funciones gubernamentales. Ya lo dijo Raquel Meller con música de Martínez Abades: "Agua que no has de beber, déjala correr..."

Y como el Gobierno, no podía beber, no quería beber los acíbares de las responsabilidades de Casas Viejas, ha dejado correr el agua ronzando su decisión frente a la razón misma y en pirueta de un marcado sentido sofístico.

Nosotros invitamos a ustedes a que abran una interrogación. Lo ocurrido en Casas Viejas, era una calumnia. Después de la investigación de las Comisiones parlamentarias, se ha venido en conocimiento de que sí ocurrió lo que se decía. Y siendo así, ¿cómo no conocía el Gobierno lo ocurrido? Si lo conocía, mal ocurrido fué y si no lo conocía, ¿qué sentido gubernamental es este que permite el desmán sin el conocimiento de los Poderes fundamentales?

Esto es posible que sea razonable pero lo razonable va contra lo sofístico y hoy la razón, la razón oficial, es el sofisma mismo.

Joaquín Romero-Marchent

T. GONZALEZ MARIN

Ex ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

Bélgica reconstruye sus fortificaciones fronterizas

Bruselas.—M. Devéze, ministro de la Defensa Nacional, ha dado a los miembros de la Comisión Nacional de la Cámara y del Senado precisiones sobre las nuevas medidas de seguridad. La entrega al Estado de los fuertes de Namur y Lieja costará 150 millones. Habrá que destinar 42 millones para los gastos de defensa de la frontera del Norte y 16 millones para la del Sur. Además, se destinarán 30 millones para las fortificaciones de Eben Emael.

Cambio de horario en un tren

A partir del día 26 del mes actual el tren ligero número 622 de la línea de Medina del Campo a Zamora será sustituido por el de igual clase número 624.

En lugar de salir de Zamora a las 13,44 horas, se verificará la salida a las 13,07 horas.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

NUEVA FARMACIA DE V. NIETO VELOSO ZAMORA Santa Clara, núm. 59, Con fecha 22 de Febrero, ha sido abierta al público esta Farmacia, en la que podrá adquirir sus acreditadas especialidades "SOLUCION NIETO" (PARA LOS REUMAS Y GOTA) y "POMADA ANTISEPTICA NIETO" (PARA TODA CLASE DE HERIDAS) Precio del frasco «Solución», 7 pesetas. Precio de la «Pomada», tubos de 1'00 y 3'20 pesetas, respectivamente.

El proyecto de Ley sobre jubilación forzosa del profesorado

LA JUBILACION VOLUNTARIA SE SOLICITARA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS. EL MINISTRO PODRA JUBILAR CON CARACTER FORZOSO. LOS MAESTROS NO PUEDEN PEDIR JUBILACION VOLUNTARIA, PERO SI SER JUBILADOS FORZOSOS

La "Gaceta" publica un proyecto de ley sobre jubilación del profesorado, que leerá en las Cortes el ministro de Instrucción. La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública podrá conceder la jubilación voluntaria, bien en las condiciones fijadas en el artículo 1.º de la ley de 27 de agosto de 1932, bien en las que otras disposiciones anteriores hubieren creado a favor del profesorado, a cuantos catedráticos, profesores o inspectores lo soliciten. El ministerio se reserva, no obstante, la facultad discrecional de no acceder a estas peticiones. El plazo para solicitar la jubilación voluntaria será el de treinta días, a contar desde la promulgación de esta ley. Lo dispuesto en este artículo no es aplicable a los maestros nacionales.

Art. 2.º El ministerio de Instrucción pública, dentro del plazo de vigencia de esta ley y después de haber transcurrido el período de jubilación voluntaria podrá jubilar con carácter forzoso así a los funcionarios mencionados en el artículo anterior cuanto a los maestros que por cualquier motivo no desempeñen debidamente la alta función que les está encomendada. Esta jubilación forzosa se hará en las mismas condiciones económicas que la voluntaria.

Art. 3.º Aquellos profesores que hubiesen de ser jubilados forzosamente en virtud de lo preceptuado en el artículo anterior y que tuviesen derechos adquiridos en otros Cuerpos o dependencias del Estado, podrán optar entre la susodi-

cha jubilación o el reingreso en el Cuerpo de origen.

Art. 4.º El ministerio de Instrucción pública, oyendo previamente al Consejo Nacional de Cultura, nombrará una Comisión integrada por miembros de dicho Alto Cuerpo y por otras personas de gran relieve dentro de la vida nacional, aunque no pertenezcan al profesorado, a fin de que examine y juzgue los presuntos casos de inadecuación para el desempeño del cargo y propongan a la Superioridad la aplicación de la jubilación forzosa cuando así lo estimare justo.

Art. 5.º La Comisión a que se refiere el artículo anterior actuará en vista de las manifestaciones que hagan llevar a ellas entidades o individuos con solvencia intelectual o moral o, en otro caso, de oficio, e incoará un expediente cuando estime que se halla en entredicho la competencia o la eficacia profesional de un catedrático, profesor o inspector. A este efecto, la Comisión practicará, cuantas informaciones e inspecciones estime necesarias y oirá a la persona sometida a expediente. Un resumen de éste será publicado en la "Gaceta" si así lo pidiera el interesado.

Art. 6.º El ministro de Instrucción pública será el encargado de llevar a ejecución las propuestas de jubilación forzosa que la Comisión juzgadora eleve hasta él, en vista del juicio que aquéllas le merezcan.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta ley.

LETRAS DE LUTO

Doña Angela Palacios González

En plena juventud, a los treinta y dos años de edad, dejó de existir ayer en esta capital la distinguida señora doña Angela Palacios González, a la que una trágica enfermedad le ha arrebatado la existencia cuando más necesitaban los cuidados maternos los tres encantadores niños a quienes la desgracia sume en la mayor de las orfandades.

Doña Angela Palacios González, por sus sentimientos caritativos y por las excelentes prendas de carácter que atesoraba merecía las consideraciones y respetos que se le guardaban en Zamora, y que se han puesto de manifiesto esta tarde a las cinco en el acto de la conducción del cadáver desde la casa mortuoria hasta el Cementerio Municipal.

La manifestación que siguió al féretro hasta quedar depositado en la última morada fué nutridísima, figurando en ella numerosas personas de la capital y de los pueblos limítrofes, especialmente de Moraleja del Vino donde la prematura desaparición de doña Angela Palacios González lleva el luto a distinguidas familias.

Descansen en paz el alma de la finada por la que ofrecemos una oración y reciban su afligido esposo don Miguel Ares San Martín, hijos, padres, padres políticos, hermanas, hermana política, abuela y demás familia el testimonio de nuestro sincero pésame, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar el dolor que experimentan por la pérdida tan irreparable.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO Sección especial para herniados E. SLOCKER Dirección: Carranza, 8 Madrid

La carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo

En la Prensa salmantina leemos que debido a las gestiones del diputado por aquella provincia señor Santa Cecilia, para que se proceda al replanteo de los trozos segundo, tercero y cuarto de la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, el Director general de Caminos ha dispuesto que sean libradas 2.818,50 pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Salamanca con destino al replanteo de dichos trozos.

Estación meteorológica de Zamora

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer y ocho horas de hoy: Presión atmosférica reducida a 0 grados 710 2 milímetros. Temperatura máxima, a la sombra 18 6 grados. Temperatura del aire a la sombra 15 6 grados. Tensión del vapor 9 58. Humedad relativa 73 por 100. Dirección del viento Oeste. Fuerza 1.-Ventolina. Cantidad de lluvias desde la última observación 00 litros por metro cuadrado. Cielo: Casi despejado. Presión atmosférica reducida a 0 grados 706 6 milímetros. Temperatura mínima 3 0 grados. Temperatura del aire, a la sombra 7 6 grados. Tensión del vapor 6 04. Humedad relativa 78 por 100. Dirección del viento Nordeste. Fuerza 2.-Flojito. Cantidad de lluvias desde la última observación 3 0 litros por metro cuadrado. Cielo: Nuboso.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE TEATRO PRINCIPAL TERCERA TEMPORADA CUMBRE POPULAR POR LA Mañana Jueves: A las 7 y 10'30 Reposición de una de las obras maestras de don Jacinto Benavente, EL NIDO AJENO Butaca de Patio . . . 1'50 PRONTO: MI TIA JAVIERA Y MI PADRE DOS EXITOS COMICOS Gran Compañía de Comedias SANCHEZ-NIETO Hoy Miércoles: A las 7 y 10'30 Grandioso ESTRENO de Valentín de Pedro, EL HECHIZO DEL MAR GRAN RECITAL POETICO CON ILUSTRACIONES DE CANTE FLAMENCO DEL QUE ES CREADOR EL PRIMER ACTOR RAFAEL NIETO Butaca de Patio . . . 1'50 General 0'50

PLATERIA, JOYERIA, RELOJERIA

JOSE CORDON.-SALAMANCA

Esta acreditada Casa, como en años anteriores, tiene una Sucursal en Zamora, Plaza Mayor, 28, junto al Estando, donde su distinguida clientela y el público en general, encontrará un grandioso surtido en joyas de brillantes y platino de primera calidad, artículos de oro y diamantes, relojes de oro de ley, marcas Omega, Longines, Zenit, etc.

Estuches para regalos y toda clase de artículos de plata de ley. Se reforman y construyen toda clase de alhajas, grabador, dorador. Antes de comprar ver los precios de esta Casa.

NOTA.—Se compra oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas.

La más surtida y la que más barato vende

Plaza Mayor (junto al Estando)

ZAMORA

Cámara de Comercio

Extracto de la legislación vigente de Accidentes del Trabajo

Satisfaciendo los deseos de buen número de sus electores, la Cámara de Comercio se decide a publicar el presente extracto de la vigente legislación sobre accidentes del trabajo, contenida en la ley de 8 de octubre de 1932 y Reglamento para su aplicación de 31 de enero último, cuya vigencia comenzará el próximo día 1 de abril (si bien las Cámaras y entidades patronales han solicitado del Gobierno la demora que conviene de su aplicación), teniendo en cuenta las modificaciones esenciales que uno y otro precepto establecen con respecto a los que venían rigiendo.

Se considera "patrono" al particular o compañía, propietarios de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste, y por "operario", todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aun cuando se trate de aprendices, que esté a jornal, a destajo o en cualquiera otra forma y en virtud de contrato verbal o escrito.

El aludido Reglamento incluye entre los que han de considerarse operarios "a tales efectos los de fábricas y talleres; los de construcción y reparación de edificios, como albañiles, carpinteros, cerrajeros pintores, etc., los de explotación agrícolas, forestales y pecuarias en las condiciones que señala el artículo 7.º; los de acarreo y transporte de viajeros y mercancías; los de colocación y desmonte de aparatos eléctricos, los dependientes, manebos y viajeros de

comercio; y los empleados de oficinas o dependencias de fábricas o explotaciones industriales armerías, que tengan un sueldo menor de cinco mil pesetas anuales, cuando sean víctimas de un accidente ocurrido en dichas fábricas o talleres.

La nueva legislación preceptúa que las "indemnizaciones" debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o sus derechohabientes en "forma de renta, en vez de las cantidades variables para cada caso que establecía la legislación anterior. La cuantía de dicha renta es variable y está en relación con el número de familiares que deja la víctima en caso de muerte, o con el grado de incapacidad producida; y el tanto por ciento de ella oscila según se dirá más adelante.

El Reglamento establece dos clases de "obligaciones para el patrono": una respecto a la "prevención de los accidentes" de trabajo; y otra a la "asistencia médico-farmacéutica" de los accidentados. En cuanto a la primera el patrono debe adoptar las medidas de prevención de accidentes y de higiene del trabajo determinadas en el Reglamento o en las disposiciones que se dicten; si bien su adopción no exime al patrono del pago de la indemnización a que tiene lugar. En cambio, su no adopción puede hacerle incurrir en responsabilidad civil o criminal, recargando en una mitad más, la indemnización que tuviera que satisfacer. Y por lo

que se refiere a la asistencia médico-farmacéutica el patrono tiene que proporcionarla sin demora y mientras el accidentado la requiera hasta su restablecimiento o hasta que sea declarado en situación de incapacidad permanente o fallezca; determinando el Reglamento, con todo detalle cuanto se relaciona con el médico que ha de dirigir el tratamiento, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, etc.

Declarada la incapacidad permanente o acaecido el fallecimiento del accidentado, el patrono tiene que satisfacer una renta en la forma determinada por los artículos 27, 29 y 31 del Reglamento, cuyos párrafos más destacados copiamos a continuación:

"Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, y el patrono deberá abonar a la víctima una renta igual al 50 por 100 del salario. Si la incapacidad fuese permanente y total para la profesión habitual, pero sin impedir al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la renta será igual al 37,5 por 100 del salario. Si el accidente hubiera producido una incapacidad parcial y permanente para la profesión o clase de trabajo a que se hallaba dedicada la víctima, el patrono satisfará a ésta una renta igual al 25 por 100 del salario."

"Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono se halla obligado a sufragar los gastos de sepelio, por la cantidad que fija el art. 30, según la base de población, y además a indemnizar a

la viuda, descendientes del finado o naturales reconocidos menores de diez y ocho años o inútiles para el trabajo y hermanos huérfanos menores de diez y ocho años que se hallasen a su cargo y ascendientes: 1.º con una renta igual al 50 por 100 del salario que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de diez y ocho años que se hallasen a su cuidado. 2.º con una renta igual a la anterior si solo dejase hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de diez y ocho años, o hermanos menores de dicha edad huérfanos y también a su cargo. 3.º con una renta del 25 por 100 del salario a la viuda con hijos mayores de diez y ocho años o sin hijos ni otros descendientes del difunto. 4.º con una renta del 20 por 100 del salario a los padres o abuelos de la víctima, pobres y sexagenarios o incapacitados para el trabajo, si no dejase viuda ni descendientes, siempre que sean dos o más los ascendientes; en el caso de quedar uno solo la renta equivaldrá al 15 por 100 del salario. 5.º con el capital preciso para constituir una renta del 15 por 100 del salario, calculado conforme al art. 37 del Reglamento, al fondo especial de garantía, siempre que el obrero fallecido carezca de los derechohabientes mencionados en los párrafos anteriores."

Las rentas que se asignen en virtud de lo reseñado anteriormente, serán vitalicias para los ascendientes y descendientes inútiles, a no ser que pierda la cualidad por la cual se les concedió; y para la viuda mientras no contraiga nuevo matrimonio. Y serán temporales las de los descendientes válidos y hermanos menores huérfanos, todos los cuales cesarán de disfrutarlas al cumplir la edad de diez y ocho años."

Una novedad muy importante establece la reciente legislación social, haciendo pesar sobre el patrono la obligación de "estar asegurado contra el riesgo" de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios, producidas por accidentes de trabajo, siendo además a su exclusivo cargo el importe de las primas o cuotas que por efecto de esta obligación tenga que satisfacer" según previenen los artículos 87 y 104 del Reglamento. El incumplimiento de esa obligación, no sólo constituye al patrono directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley, sino que da lugar a la imposición de sanciones.

Tres formas ofrece el Reglamento de satisfacer y cumplir dicha obligación: a) Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo. b) Mediante la inscripción en Mutualidad Patronal que tenga concertada con la Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleado o por uno de sus asociados y que ocasione la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que deba ser abonada

FUNCIA ZAMORA

FERRETERIA SAN TORCUATO, números 13 y 15 Especialidad en Camas y Herramientas

- Camas doradas y niqueladas
- Camas de hierro nuevos modelos
- Sommiers de hierro patentados
- Armarios de una y dos lunas
- Mesas de comedor y camillas
- Silleras, espejos y cuadros
- Cómodas de varios modelos
- Mesillas de noche, doradas y de madera
- Lavabos, mueble y curvados
- Mesitas de centro, modelos novedad
- Percheros de columna y con espejo

Gran surtido en todos los artículos

como indemnización al obrero víctima de la incapacidad o a sus derechohabientes en caso de muerte; y c) Mediante seguro contratado con una sociedad de seguros legalmente constituida, que tome a su cargo, en caso de sobrevenir accidentes del trabajo que ocasionara la muerte del obrero o una incapacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional del capital necesario para el abono de la renta que corresponda como indemnización.

El art. 111 del Reglamento dice que "se considerarán "Mutualidades patronales" a las Asociaciones de este carácter legalmente constituidas cuyas operaciones se reduzcan a repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos, sin que puedan estas Mutualidades dar lugar a beneficios de ninguna clase."

Los artículos 112 y siguientes determinan detalladamente la forma de constituirse y funcionamiento de tales Mutualidades; y los principales derechos y obligaciones de sus asociados serán los siguientes: La Mutualidad habrá de consignar en el plazo de un mes a contar del certificado médico en que se dicta sobre la incapacidad o la muerte sufridas, y en poder de la Caja Nacional del seguro de accidente, el capital preciso para constituir la renta correspondiente a la incapacidad declarada. Ha de establecerse una responsabilidad mancomunada entre los socios respecto a las obligaciones de la Mutualidad, tanto para con los accidentados como para con el fondo de garantía, que es el que satisface las indemnizaciones cuando aquella no lo haga. Los asociados han de resarcir debidamente a la Mutualidad cuando el accidente fuese debido a imprudencia o descuido graves o reiterados del patrono u omisión de precauciones reglamentarias; y han de comunicar las altas y bajas de los obreros que tengan en su empresa con la

debidamente y exactitud, pudiendo la Mutualidad incluso imponer multas a los asociados que no cumplan tales deberes.

Con lo expuesto bien se advierte que la Cámara no ha pretendido dar a conocer en detalle el casuismo de los nuevos preceptos legales sobre accidentes del trabajo, sino exponer sintéticamente lo que a los comerciantes e industriales interesa de momento conocer para darse cuenta de la importancia que encierran las extractadas disposiciones.

Dr. F. Velasco

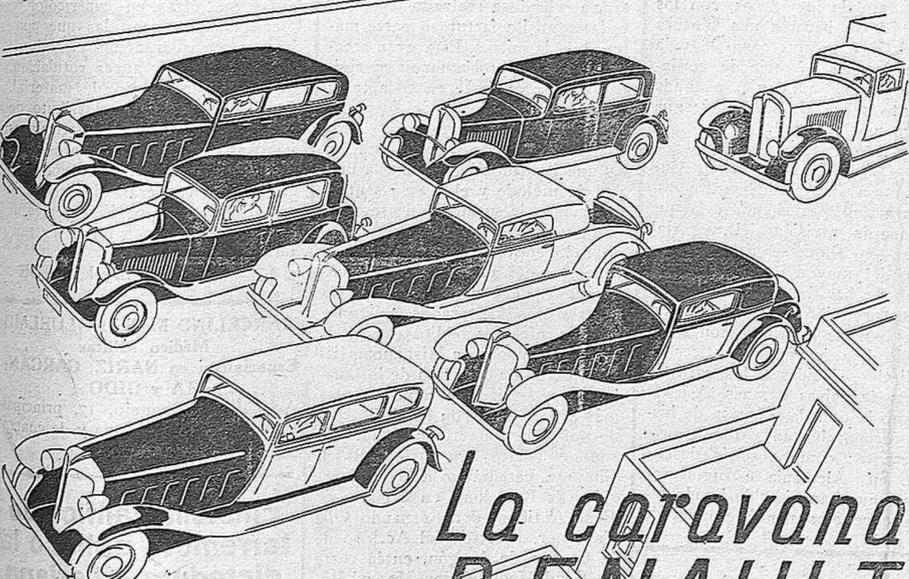
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel — Sífilis — Venéreo

RAYOS X. RA. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES
CLÍNICA: Ronda de Sta. Clara, 6—Teléfono 202. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Plaza Diego Deza, 8.
Teléfono, 190.
ZAMORA

PROBLEMAS NACIONALES Creación del Consejo de Cinematografía

Por el Ministerio de Agricultura se ha creado el Consejo de Cinematografía, encargado de estudiar los problemas que plantea la actividad cinematográfica en sus diversos aspectos y proponer para ellos las soluciones más adecuadas y convenientes al interés nacional. El Consejo estará especialmente encargado de estudiar las siguientes cuestiones:

- Problemas relacionados con la distribución y exhibición de cintas cinematográficas; reglamentación de las operaciones comerciales que de ellos se deriven; protección jurídica de las Empresas y defensa de los intereses cinematográficos españoles.
- Medios de protección a la industria cinematográfica; posibilidad y conveniencia de fijar para la exhibición un porcentaje obligatorio de películas nacionales y formas de aplicación de esta medida; facilidades económicas que la comunidad de lengua puede dar a la producción hispanoamericana; régimen de copias y trabajos de laboratorio.
- Aspecto fiscal de la industria y diversos asuntos de su competencia, así como delegar la parte de sus funciones que estime oportuno a Comités regionales o locales u organismos semejantes que puedan contribuir con su colaboración al mayor éxito del esfuerzo general.



La caravana RENAULT

TRAER EL COCHE QUE USTED NECESITA DEL MAS ECONOMICO AL MAS LUJOSO

- ALGUNOS PRECIOS
- MONAQUATRE LUJO - 1.460 LITROS
El coche más económico de dimensiones normales
Conducción interior 4/5 plazas, 4 puertas, ptas **9,750**
 - PRIMASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros sport más seguro y rápido, gran lujo.
Interior 4 puertas, 5 plazas y carrocería STELLA, ptas **15,975**
 - VIVASTELLA - 3 LITROS
El 6 cilindros de mayor confort del mercado.
Conducción interior amplia 7 plazas, ptas. **20,500**
- PRECIOS EN IRUN

PRUEBAS EN ZAMORA: Día 25 de Marzo de 10 a 1 y de 3 a 5. Juan Sánchez Gómez, Santa Clara, 69

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES SALON DE EXPOSICIONES: AV. DE PI Y MARGALL, 16 Dirección, Oficinas, Talleres y Garage: Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9 **RENAULT MADRID**

PHILIPS RADIO

Garantiza sus radios por espacio de un año contra todo defecto de construcción

PHILIPS RADIO

Es una marca a cuyo servicio están los mejores ingenieros radioeléctricos del globo.

PHILIPS RADIO

Ofrece a usted radios desde 465 pesetas y condiciones de pago hasta doce meses.

Agencia OFICIAL EXCLUSIVA en Zamora y su provincia, **BAZAR J** Santa Clara núm. 6 Zamora

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE ANDRES LLORENTE

Sucesor de Hijo de Fernando García Casa fundada en 1810

Tiene el gusto de poner en conocimiento del distinguido público de Zamora y su Provincia, que siguiendo costumbre de años anteriores, ha abierto en ésta una Sucursal durante el mes de Marzo, en la Plaza de Zorrilla, núm. 2, donde encontrarán un gran surtido en Alhajas con Brillantes y Diamantes, objetos de Plata de ley, propios para regalos, Cubiertos de Plata y Relojes de Oro de las mejores marcas.

Se compra Oro, Monedas de Oro, Plata y Piedras Preciosas Se hacen toda clase de composturas y reforma de alhajas PLAZA DE ZORRILLA, NÚM. 2 ZAMORA

Las futuras actuaciones de Paulino Uzcudun

Con la actuación de Paulino Uzcudun en Valencia frente al alemán Guehring han quedado despejadas claramente las incógnitas que acerca de la vuelta al ring del regil tarra se habían formado.

Una de ellas era si efectivamente estaba dispuesto a realizar un severo y metódico entrenamiento con objeto de no llegar al combate con exceso de peso y por tanto merma su ligereza y potencialidad.

Paulino Uzcudun mientras estuvo en Madrid y en San Sebastián, no se cuidó de recuperar su clásica forma. Sólo con quince días de anticipación se trasladó a Valencia y de aquí a Torrente, donde estableció su campo de entrenamiento. En este punto los organizadores se cuidaron principalmente de que los entrenamientos fueran un procedimiento de propaganda.

Su recuperación de facultades no puede apreciarse con exactitud en el combate de Valencia que duró poco más de un minuto. Guehring en el primer asalto sólo trató de tapar se para no sufrir perjuicio en su físico.

La causa misma de que Guehring no presentara pelea, aunque no hubiera sido más que en los primeros minutos, tratándose de un hombre que no hace un mes resistió en Londres durante 10 asaltos a Jack Petersen, considerado éste como el Campeón inglés y cuya decisión contraria por puntos al alemán dio lugar a vivos comentarios en la prensa londinense, da lugar a pensar que el alemán Guehring cuando subió al cuadrángulo de la capital de Levante estaba dispuesto a poner de su parte cuanto fuera por terminar cuanto antes el encuentro.

Sin duda no se podrá culpar a Paulino de que su adversario se mostrara medroso y no quisiera continuar.

Para obligarle no hay medio reglamentario ninguno; pero sí para reconocer la falta. Sirva de ejemplo lo ocurrido el sábado mismo en el Frontón Central de Madrid en la pelea entre Mateo Osa y el alemán Bauman. Este se tiró a la lona en el segundo período después de no haber querido combatir en el primero. El árbitro descalificó a Bauman por k. o. fingido y con esto quedó demostrado que si estas falsedades se pueden realizar tienen una sanción federativa como es retenerle la bolsa aparte de reconocer públicamente el fraude.

Y, volviendo al origen de esta crónica, hemos de reconocer que el futuro Paulino Uzcudun como boxeador por España, está bien definido: actuar como número de feria por las 49 capitales de provincia.

Ayer le tocó a Valencia con motivo de sus fallas. Otro día será en cualquier lugar donde las fiestas regionales congreguen grandes cantidades de público dispuesto a disfrutar de los festejos. Los adversarios, tal vez sean lo de menos, pues lo interesante es la exhibición de Paulino Uzcudun, un día considerado como gloria nacional y que por intereses de empresa no se quiere respetar, y considerar como un grato recuerdo.

No hay duda que la forma actual del vasco se debe en gran parte a que ha realizado numerosos combates por América, todos ellos de gran fortaleza, en los cuales tuvo que dejar bastante de su resistencia física, que con los años transcurridos le es difícil, por no decir imposible, recuperar.

Antonio Bravo

Árbitro de la Federación Castellana de Boxeo

FINALIZADO NUESTRO

Balance anual

pondremos a la venta en los días

20 (lunes) al 25 (sábado)

una gran partida de artículos de temporada

Finales de Series Defectuosos de Fabricación Colecciones incompletas

A menos de la mitad de su valor

Sucursal de "La Rosa de Oro"

Algunos detalles y precios a que venderemos estos días

Camisas percal (para caballero)	a Ptas. 3'50
Camisetas para Sra. manga corta	a Ptas. 0'95
Calcetines niño algodón é hilo	a Ptas. 0'65 y 1'25
Medias sport algodón	a Ptas. 0'95 y 1'35
Calcetines caballero canalé	a Ptas. 1'35
Lifoters y Pullovers para niño	a Ptas. 3'90

... y muchos más que exponemos en nuestros escaparates

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Sobre la Historiografía Hispánica

Son tantas las valiosas aportaciones que se suceden en el cultivo de la ciencia maestra de la vida, o sea la Historia, que su conocimiento comparativo requeriría dedicación fervorosa hacia tal sector del saber, de igual manera que en punto a extensión expositiva solo el libro resultaría su marco apropiado.

Devotos como somos de tal linaje de conocimientos, fuimos registrando aquéllas en nuestras crónicas y libros. Así, nos hemos referido a doctrinas y producciones de mérito, señalando su valor intrínseco y las variantes respectivas, sus puntos de contacto con otras precedentes y la concreta aportación que representan en el renacimiento del sentido histórico a que asistimos.

En purdad, tratase de una revalorización que ya ofrece excelentes concreciones; revalorización objetiva y subjetiva, o sea atinente al hecho en sí y a su exégesis secular. Desde Michelet, que abogó por la verdadera "resurrección" del alma y el sentido de la época interpretados por el autor, pasando por los creadores de la llamada Filosofía de la Historia, hanse venido sucediendo tratadistas cuya aportación marcó ese nuevo concepto actualmente imperante, por fortuna. Así vemos cómo Cantú, Oncken, Lafuente, Wells, Coetz, etc., han contribuido, con obras excelentes, no sólo a fijar aquél, sino a orientar a las masas lectoras enseñándolas hasta qué grado fué siendo posible armonizar la no despreciable— aunque por momentos confusa—

producción antigua con la cristalización historiográfica moderna.

Pero si en la Historia el concepto define, marca y orienta, el método es el que ejecuta y realiza. Y sabido que no logróse la conjunción animadora de ambos, de lo que resultó que la obra de tantos historiadores siguiera adoleciendo de defectos. Fué el gran Foustel de Couanges quien, con su expresión categórica del método minucioso y rigorista trazara la pauta a seguir en esta nueva etapa de la Historiografía, pauta que, como afirma el eminente escritor inglés Hilaire Belloc, consiste en la comprobación positiva y la demostración concluyente de los hechos, con los cuales ha de hacerse una pintura animada y expresiva como la vida misma, basada en serie de verdades de posible aplicación en cada momento sobre el carácter de una época o una personalidad.

La nueva Historia, si bien responde a los principios básicos que marcan esa su trascendente renovación actual, por virtud de la que anudase la revisión del material antiguo—en el que se cuentan creaciones del mayor mérito, habida cuenta de las determinantes con que se produjeron— y la creación de las nuevas interpretaciones, no por ello deja de ofrecer matices en lo adjetivo, debidos a las características de países y razas. Así vése cómo la escuela francesa de historia fué por bastante tiempo preponderante; como después descollaron en Alemania e Inglaterra autores que han ejercido hondo influjo sobre el ascendente nivel de

la cultura, y cómo, por fin, España crece al presente elementos bastantes para llegar a imprimir en breve categoría a la escuela de la raza.

Innecesario resulta ponderar la importancia que para nosotros reviste ver cómo el genio y la espiritualidad hispánica ofrecen brillante manifestación en este orden. Precisamente nada proclama esto como la magna "Historia Universal", novísimo estudio de la Humanidad, que actualmente publica el Instituto Gállach, de Barcelona, y cuyos dos primeros tomos hasta ahora aparecidos hemos leído detenidamente estos días. Trátase de un verdadero acierto editorial, dada la densidad científica, el admirable plan de publicación seguido y demás aspectos que en la obra adquieren la máxima prestantia, viéndose realizados mediante la exquisita factura o parte material de la misma. Esta gran creación viene a proclamar la necesidad que se advierte en toda tarea divulgadora moderna de agrupar un conjunto de autores para el trazado de obras de envergadura, en las que la armonía del plan, la unidad de método y el previo sentido consciente de su finalidad aseguran el logro feliz de lo propuesto, siendo todo ello resultado, en el caso concreto que nos ocupa, de la cooperación de casi una veintena de especialistas, destacados historiadores, profesores, bibliotecarios, etcétera, de España a Hispanoamérica, a cargo de cada uno de los cuales la redacción de aquella parte más en armonía con su dedicación de por vida. Directores de la obra son el doctor don Pedro Bosch Gimpera, catedrático de la Universidad de Barcelona, en la parte de Edad Antigua; don Fernando Vills Taberner, Director del Archivo de la Corona de Aragón, en la parte de Edad Media, y don Manuel Reventós Bordoy, Profesor de la Escuela de Administración, Barcelona, en la parte de Edad Moderna. El tomo sexto, dedicado íntegramente a descubrir la Historia de América, es debida a la docta pluma del ilustre historiador peruano don Luis Ulloa, quien, según opinión del gran escritor argentino

don Manuel Ugarte, "es uno de los hombres de más amplia visión y de más elevada jerarquía mental de que puede enorgullerse nuestra América".

Exposición de la trayectoria del hombre en todas las edades; versión moderna de los hechos acaecidos en la vida de los pueblos, su claridad impecable y su prosa adecuada son el común denominador de todas las partes del libro, en las que resplandece la identificación de finalidad que alentó a los colaboradores. Abarcará seis grandes tomos, tamaño folio, con tres mil quinientas páginas, distribuidos así: dos para la Edad Antigua; uno para Media y tres para la Moderna. Verdadera joya bibliográfica, dado su papel, etc., sus ilustraciones—seis mil grabados, cuatrocientas ochenta láminas en tono sepia y numerosas otras en cuatricolor y huecograbado—, con las que cuadra su encuadernación en tela y piel con relieve y aurea rotulación, suponen gran acopio de material, en el que se cuenta el tributo de museos, colecciones particulares famosas, artistas, fotógrafos, etcétera, de todo el mundo, que vienen así en cooperar al significado de tal obra, cuyo positivo realce no superará ninguna similar extranjera.

Ángel DOTOR

MARCELINO MARTIN LUELMO
Médico Militar
Especialista en NARIZ, GARGANTA y OIDO

Avenida de Requejo, 17, principal
Consulta de once a una y de cuatro a cinco

Einstein califica de terremoto político la dictadura hitleriana

Chicago.—El sabio alemán Einstein ha llegado a esta ciudad, en compañía de su esposa. Interrogado por los periodistas manifestó que continuaba firme en su propósito de no regresar a Alemania hasta que terminase el "terremoto político" que se ha desencadenado en ella.

Los mejores pianos a manubrio

Los fabrica en Madrid José López

Su representante exclusivo en las provincias de ZAMORA, Salamanca y León

Julio Portos González
Añador Marcador de Pianos
Ramos Carrión, 32, Zamora

Cambiamos pianos nuevos por usados. Vendemos también a plazos y concedemos descuentos en los pagos al contado. ¡Fíjarse bien, exclusiva en tres provincias!

Hotel Suizo

terminadas sus grandes reformas interiores dispone desde hoy de espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas.

a partir de esta fecha puede efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento pero siempre en cualquier categoría con la peculiar presentación que ha hecho distinguirlo de todos sus similares.

aprovechando los nuevos locales, semanalmente y con distintas características y precios se organizarán thé-dansant previo anuncio de día y clase.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En Zamora el 20 del actual, de 11 a 1, Hotel Antonio (desde el año 1922)
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de enseñanza médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

REUMA

Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — De 2 a 4.

Camión Chevrolet 1933

Camión Bedford con palier Flotante

Existencias en ZAMORA para demostraciones y entrega inmediata

Agencia Oficial exclusiva CHEVROLET

M. BECEDAS

Ronda de Santa Clara, 6,

Zamora

No hay razón para pagar ya caro un aparato de radio.

CASA PEPÍN

tiene un inmenso surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 ptas.

Aparato americano R. C. I. de 6 válvulas 575 ptas.

(Esta marca recomendada y garantizada como la mejor)

Mercuri 6 válvulas 500 ptas. (Sin garantía)

Glorifone y PHILIPS todos los tipos

con 15% de descuento sobre precio de catálogo y que tengo en existencia

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PTAS. Todo a plazos de 25 pesetas mensuales.

MATERIAL ELECTRICO MAS BARATO QUE NADIE. BOMBILLAS, GRAMOFONOS Y ACCESORIOS.

Taller de reparaciones

CASA PEPÍN San Andrés, 3.-- ZAMORA

Viuda de Sever

Servicio esmerado y completo de funeraria Arcas, Féretros, Ataúdes, Coronas

Cárcaba, 8

INSCRIPCIONES EN LAS CORONAS

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12

Teléfono, 42

ZAMORA

Teatro Principal

Se representó ayer en este teatro la preciosa comedia de costumbres "Los Caballeros", original de los expertos comediógrafos Antonio Quintero y Pascual Guillén. No por ser conocida del público, la bonita producción restó emoción al interés acaso por ser reestreno se aborrecen mejor algunas escenas de detalles que pasan desapercibidos en las primeras representaciones. Lo cierto es que el respetable público sin reserva la magnífica interpretación que a la obra suple con darle estos buenos actores de la compañía Sánchez-Nieto. El amable flamenco de la comedia se caracterizó por la intervención del primer actor Rafael Nieto, mostrando algunas escenas con preciosas canciones del más puro es-

Pocas veces encontrarán los aficionados autores de "Los Caballeros", intérpretes tan competentes con el libreto como estos que integran la simpática compañía de Carmen Sánchez; ayer los chistes de las situaciones cómicas de la obra "cañi" nos supieron mejor de deleitarlos más entusiásticamente.

Para hoy se anuncia otro estreno "El hechizo del mar", por Valentín de Pedro.

José Bultrón Quijano de Llano ABOGADO-PROCURADOR

Plaza de Fray Diego de Deza, 1 ZAMORA

Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Se celebrará en Madrid, durante los días 6, 7 y 8 de abril próximo. Las Compañías de ferrocarriles han concedido billetes de tarifa reducida para asistir a dicha asamblea. Estos billetes se expenderán el 1 al 8 de abril próximo, siendo válidos para el regreso del 6 al 8 de abril.

Los asociados que deseen hacer uso de estos billetes pueden enviar petición de los mismos al domicilio de la Asociación Nacional, plaza del Angel, 3.

DOCTOR ENRIQUEZ MEDICINA GENERAL SEROLOGIA

Laboratorio de análisis clínicos Santa Clara, 63, pral. ZAMORA Teléfono número 205

El plebiscito constitucional en Portugal

El ex presidente de la República Portuguesa, don Bernardino Machado que se encuentra en Vigo, ha hecho a los periodistas las siguientes interesantes declaraciones relacionadas con el plebiscito constitucional celebrado el pasado domingo en Portugal.

Ha dicho que le parece indigno el sucedido, pues el pueblo se debía haber abstenido de acudir al plebiscito.

Con los procedimientos que se emplean es imposible ilustrar a la población y ningún intento democrático tiene las debidas garantías, pues todo está intervenido por el poder dictatorial, que obra a su gusto y capricho. Por intentar una fiscalización democrática fué expulsado el presidente de la Cámara municipal de Lisboa. Ahora se pasa de la dictadura de hecho a la dictadura de derecho. Todos los artículos del proyecto de la nueva Constitución, cuya discusión está prohibida pueden encerrarse en los dos primeros, que disponen, sencillamente, de la nueva Constitución es la regresión al absolutismo.

De Enseñanza

El Consejo provincial de Palencia, ha extendido el nombramiento de varios maestros interinos, de los cuales insertamos los que siguen por creer que son zamoranos: Don Daniel Casaseca Jambrina, para Osorno; don Angel de las Heras, para Frónista y don Ismael Rodríguez, para Barrio de la Estación de Respenda de la Peña.

Están resueltas y a punto de publicarse las reclamaciones formuladas contra la propuesta provisional de traslado por los dos primeros turnos del estatuto.

Nos dicen que se ha firmado la propuesta provisional de nombramientos por el tercer turno y remitidos al diario oficial para su publicación.

A LOS INTERINOS Y REPRESENTANTES PROVINCIALES DE TODA ESPAÑA

De acuerdo y con la cooperación de la Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, celebraremos los interinos la segunda Asamblea el día 8 del próximo abril, once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 70 Madrid, para lo cual se ruega, del modo más encarecido, se reúnan los interinos provinciales para que nombren un compañero por provincia que les represente en la aludida Asamblea de interinos.

Con el fin de que no quede una sola provincia sin representación, es, más que necesario, urgente se reúnan con toda premura los interinos de provincias, para que no alegando ignorancia, nombren el compañero que haya de representarles.

El momento es crítico y decisivo por lo que esperamos responderán con su asistencia y apoyo moral y material todas las provincias de España.

Compañeros, la reunión será nuestro triunfo.—Faustino Otero.

Nota.—Los representantes interinos pueden adquirir tarjeta de asambleista en la Asociación Nacional, plaza del Angel, 3, procurando no demorar la petición para que los gastos de viaje les resulte más económico.

Angel Calvo Castellanos PROCURADOR Santa Clara, núm. 49 Teléfono, 316 Zamora.

NOTICIAS

En la "Gaceta" de hoy aparece ascendido a portero segundo don Carlos Pérez Lucas, quedando prestando sus servicios en este Gobierno civil. Reciba nuestra enhorabuena.

CLAUDIO RODRIGUEZ Siempre Novedades Prontitud! Economía! Vísitenos V. esta casa Plaza Mayor, n.º 30 y 31

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población NACIMIENTOS Paulino Hernández Nogueira. DEFUNCIONES Angela Palacios González, de treinta y dos años.

Denunciado por intrusión

La Guardia civil del puesto de Bóveda de Toro, ha denunciado ante el señor Alcalde de El Pegu, al vecino del mismo Narciso Tobal Martín, por penetrar con ganado en el monte del Estado, situado "Pinar Redondo", disponiéndose a labrar una parcela del mismo.

Para HERALDO DE ZAMORA

CARTA DE NUEVA YORK

Piedras y glorias españolas

En los jardines de la Florida, perpetuó jardín, donde Pedro Menéndez de Avilés fundara la ciudad de San Agustín, y donde el conquistador de Puerto Rico, Ponce de León, buscó la fuente de la juventud para remedio de sus males, se inauguró hace años, una de las instituciones universitarias más famosas de la Florida: el Rollins College.

En esta institución de la cultura, se profesa un afiejo afecto a la tradición española y a la cultura de España. No es nuevo el fenómeno en los Estados Unidos, ya que lo mismo ocurre en otros estados, particularmente en California llena de recuerdos, de ruinas gloriosas, de los días de la España colonizadora. Pero, en los edificios de Rollins College, puede admirarse la mano española, adornando su bellísimo parque, destaca la belleza del paseo de la Fama, a cuyos lados vense distribuidas piedras de varios tamaños con nombres de personajes, de ciudades y de lugares históricos.

Ultimamente se han colocado 22 piedras de España para perpetuar la gloria de nuestra cultura y de nuestra civilización. El doctor A. J. Hanna, de la Facultad de Historia y uno de los más destacados profesores de Rollins College, describe lo que representan y expresan las 22 piedras de España: "con las piedras colocadas en el Parque de la Fama se han traído de España las sombras egregias de los conquistadores cuyos hechos no han sido igualados. Todas han sido tomadas en los lugares donde nacieron los personajes históricos que se ha querido honrar. La piedra dedicada a Colón, se ha traído de Palos para recordar más debida-

mente la gran empresa realizada por las Armas de Castilla y León. Otras piedras proceden de San Lúcar, porque de allí partió Magallanes, un español nacionalizado para dar la vuelta al mundo en 1519. La piedra del Cid es de Burgos y la de Pizarro de Trujillo. De un lugar próximo al Guadalupe procede la piedra conmemorativa de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico. Una piedra sin pulir, recuerda a Hernán Cortés; y otra, enviada de Córdoba, muestra esculpido el nombre del filósofo Séneca, nacido en aquella ciudad. También Avila tienen su piedra para perpetuar el glorioso nombre de Santa Teresa. Y otras San Ignacio del Loyola.

Ponce de León, Pánfilo de Narváez, Menéndez de Avilés, Hernando de Soto, el Greco, Velázquez, Cervantes, Fray Bartolomé de las Casas. Todos estos personajes del pasado, tienen su homenaje de piedra, traídas de España hasta el paseo de la Fama del Rollins College.

El doctor A. J. Hanna, ha publicado esta glosa en el "Herald Tribune" de Nueva York, cuya glosa ha despertado en nosotros la melancólica añoranza del suelo patrio. Y al mismo tiempo, la venidad de sentirnos españoles al ver cómo se honra a España y a sus glorias en los Estados Unidos de Norteamérica. La ciudad gigante acaba de ponerse de rodillas ante las piedras minúsculas de Avila, de Palos, de Trujillo... de Alcalá de Henares, de España.

En esta noche de nuestras vanidades, soñamos en nuestro Señor don Alonso de Quijano...

A Fernández Valdés

Un incendio en Villalpando

En las últimas horas del día 20 se declaró un voraz incendio en el inmueble que destinado a pajar y almacén de maderas posee en la calle de la Amargura el vecino de Villalpando Francisco Sánchez Boyano. Merced a los trabajos del vecindario y autoridades se pudo localizar el siniestro, después de pocos momentos de haberse iniciado, quedado totalmente destruido el edificio y existencias.

El incendio se cree que fué casual y originado tal vez con alguna punta de cigarro o cerilla abandonada. Las pérdidas se calculan en 950 pesetas.

El edificio siniestrado estaba asegurado.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Mañana, a las cuatro de la tarde se celebrará en el Círculo Católico Obrero de esta capital, junta general de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana. No se convoca a domicilio.

Movimiento de reclusos

Se ha dispuesto que el recluso en esta Prisión provincial Juan Crespo Casas, sea conducido a Alcalá de Henares, para su ingreso en la Escuela de Reforma.

Riña entre gitanas

Esta mañana, en el sitio conocido por "La Blanca", cuestionaron dos gitanas llamadas Rafaela y Lucía. En la riña resultó con varias heridas leves en la cabeza esta última que fué curada en el barrio del Sepulcro por unas vecinas.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

El señor gobernador civil y los periodistas

Al recibimos hoy el señor Montañez nos manifestó que ha recibido diversas comisiones y visitas de los pueblos. Entre las visitas figura la del nuevo presidente del Colegio de Secretarios de Ayuntamiento, que lo es el secretario del pueblo de Villabuena del Puente, el cual le saludó ofreciéndose en el cargo al señor Gobernador civil.

También han sido recibidos por el señor Gobernador civil, el Alcalde de la capital; el propietario don Santiago Neches con los inquilinos don Arturo Rodríguez y don Clemente Núñez, que ocupan dos casas de la Plaza de Julián Pérez y Cortinas de San Miguel, los cuales las desalojarán rápidamente, facilitando de esta manera que el señor Neches, emprenda importantes obras que remediarán en parte el problema del paro, en el ramo de construcción.

Igualmente recibió hoy la primera autoridad civil de la provincia al secretario de la Junta de Protección a la Infancia, don Dictino Alvarez Reyero.

De la supuesta invasión a un colegio de monjas en Villalpando.

Refiriéndose a las noticias relacionadas con una supuesta invasión a un colegio de religiosas en Villalpando, dijo el señor Montañez Santaella, que existía la más completa normalidad, según las noticias oficiales recibidas. A preguntas de uno de los informadores sobre si se llevó a cabo tal invasión, contestó el señor Gobernador civil que lo único que había sucedido era que

un grupo de mujeres promovió algunos alborotos pidiendo a grandes voces que el local propiedad del Ayuntamiento que ocupan las monjas de referencia fuera desalojado y destinado para escuelas. Se lamentó el señor Gobernador de que sean ya varias las ocasiones en las que las mujeres se destacan y caracterizan en algunos casos, manifestándonos que como ello siga ocurriendo y bien a pesar suyo, hará intervenir a la fuerza pública en los momentos que en justicia se haga necesaria la actuación de la autoridad.

El informe abierto por los sucesos de Cubillos.—Son multados tres vecinos del pueblo.

Los sucesos de Cubillos. El señor Montañez Santaella mostró a los periodistas un voluminoso informe de los sucesos recientes de Cubillos, dándonos cuenta que en él aparecen todas las declaraciones que pudieran ser necesarias para el esclarecimiento de los lamentables sucesos ocurridos hace pocos días en referido pueblo.

En el informe instruido aparecen algunas personas—nos dice el señor Montañez Santaella—como alteradoras del orden público. Por ello se ha impuesto la multa de 250 pesetas a Valentín Sánchez, Felicesimo Lozano y Elías Rodríguez, por resistencia a las órdenes del Gobernador civil, sin perjuicio de que la autoridad judicial correspondiente continúe por las vías legales la causa seguida contra estos individuos por desacato a la autoridad.

POR TELEFONO

ULTIMA HORA

Un decreto de Agricultura para combatir las plagas en los montes

Hoy por la mañana se nos facilitó a los periodistas en el Ministerio de Agricultura la copia de un decreto relativo a las normas que debe seguirse para combatir las plagas que se presenten en los montes.

En el preámbulo de dicho decreto se evalúan en diez millones de pesetas las pérdidas que se ocasionan con estas plagas y para combatirlas se dictan medidas cuya ejecución directa corre a cargo de las Secciones provinciales de Montes.

Por este decreto se obliga a los Ayuntamientos en que radiquen los montes en que haga presencia alguna plaga a denunciar la aparición de cualquier enfermedad.

Inmediatamente después de hecha la denuncia la Dirección general de Agricultura declarará la existencia oficial de la plaga fijando los límites de la zona invadida y organizando los trabajos científicos agrícolas para combatir la epidemia.

Las infracciones a lo dispuesto en este decreto se castigarán con multas que oscilarán entre 50 a 500 pesetas.

Realizándose a costa de los propietarios los trabajos adecuados para el saneamiento de los montes.

También se establecen en dicho decreto los recursos que pueden establecerse contra las sanciones que se impongan.

OTRAS NOTICIAS

Visitas a Azaña.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha recibido hoy en el Ministerio de la Guerra numerosas visitas, figurando entre ellas la del Gobernador civil de Barcelona.

Azaña y los periodistas.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas nos dijo que aparte de la relación de las visitas recibidas hoy, no tenía ninguna noticia de interés que comunicarnos.

Gobernación.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió hoy por la mañana la visita del Gobernador civil de Barcelona con el que conferenció extensamente.

Los estudiantes de comercio.

Los alumnos de la Escuela Especial de Comercio han continuado hoy en su actitud de huelga, si bien no han promovido alborotos.

Esta mañana, los huelguistas celebraron una reunión en el interior de la Escuela de Comercio adoptando el acuerdo de reunirse mañana en el Stadium de la Ciudad Universitaria para redactar un escrito dirigido al ministro de Instrucción. Parece que en dicho escrito los

estudiantes de la Escuela de Comercio renunciarán a las matrículas.

Tragedia familiar.

En una casa de la calle de Chapina un individuo llamado Fernando Fernández, amenazó de muerte a su esposa e hija con unas tijeras.

Como Fernando se estacionara en la puerta de salida de la habitación en que aquéllas se hallaban, impositivamente el paso de las mujeres, éstas, enloquecidas por el terror, se arrojaron por una ventana.

La esposa resultó con heridas graves y la hija con lesiones breves, siendo asistidas con urgencia en la casa de socorro del distrito.

Fernando fué detenido.

La flota inglesa.

Mañana es esperada en Vigo la flota inglesa del Atlántico, organizándose varios festejos en honor de la oficialidad y tripulaciones.

Congreso dental.

Informan de Santiago de Compostela que S. E. el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha ofrecido asistir a la sesión inaugural del XXIII Congreso Dental que se celebrará en La Coruña.

Sánchez Ortiz

DEL EXTRANJERO

Las entrevistas internacionales

Se cree que se logrará formar la pequeña "entente" de las potencias que actualmente deliberan.

París.—A pesar de la ausencia de informaciones oficiales se supone que de las entrevistas celebradas entre los representantes ingleses y franceses se llegará a constituir la pequeña "entente" que formarán

Inglaterra, Italia, Francia y los Estados Unidos.

Es casi seguro que a través de las deliberaciones, Francia se pronuncie en favor de esta colaboración, posible revisión de los tratados de igualdad en la disminución de armamentos.

Sánchez Ortiz Est. Tip. Calamita.—Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Table with columns: Año de, Pesetas, showing financial data from 1920 to 1929. Total: 25.903.651,25

FUNDADA EN 1881 REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.

POR TELEGRAFO DEL EXTRANJERO

Financiero norteamericano, detenido.

Nueva York.—Ha sido detenido un alto magnate de las finanzas norteamericanas acusado de haber infringido las disposiciones dictadas recientemente en cuestiones bancarias.

Normalidad bancaria. Nueva Orleans.—En Louisiana, se han reanudado con normalidad las operaciones bancarias.

Prensa Latina

Sección de anuncios económicos

¡POR FIN LLEGO!

El aparato de RADIO

AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS
FADA! La Maravilla de la Radio
FADA! La Marca Suprema
 OIGANLO Y SERA SU MEJOR PROPAGANDISTA
 Venta exclusiva en el

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2. - Zamora

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar en su casa o en la de los padres, leche fresca y en abundancia.
 Dirigirse a Desiderio Hernández, en Olivares, calle Larga.

SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa de Micereles.
 Para tratar con don Elías Olea, en Villardiga.

FABRICA DE HARINAS

población importante, veinte mil kilos diarios, se arrienda. Hijo de Rebollo. León.

Vinda de Cirriaco del Rio

Santa Clara, 27, Zamora
RADIO MARELLI
 LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.
 Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.
TALLER DE COMPOSTURAS

MADERAS

JOSE ANDREU
 Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

VENTA DE CASA

Se vende una situada en sitio céntrico, de sólida construcción y compuesta de tres plantas.
 Darán razón en la Administración de este periódico.

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
 Gran confort, baño, calefacción central.
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta de Sol.
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes

Teléfono, 10.816

Compañías Francesas

Chargeurs Réunis y Sud-Alantique

Para BRASIL-PLATA:
 19 marzo Masilia
 Masilia, 3.ª clase pesetas 617,70
 Aurigny, 3.ª clase pesetas 557,70

Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, directo:
 3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.
 Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Para LA HABANA y VERA-CRUZ, directo:
 3.ª clase a La Habana, ptas. 549,25
 3.ª clase a Veracruz, ptas. 592,70

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:
 Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.
 Para informes:
 Antonio Conde Hijos.—Vigo

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

6 abril	Sierra Nevada
27 abril	Madrid
25 mayo	Sierra Nevada
15 junio	Sierra Nevada
6 julio	Madrid

El vapor Madrid escala también en Río Grande do Sul.
 Precio del pasaje
 3.ª corriente, pesetas 577,70.
 3.ª camarote, pesetas, 612,70.
 Para Habana, Veracruz y Tampico.

22 abril Sierra Ventana
 Precio del pasaje para La Habana, 559,45 pesetas.
 Precio para Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.
 Para informes, dirigirse al Agente General de la Compañía Luis García-Reboredo Isla, Ltda. Vigo, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14

Est. Tip. Calamita.—Zamora

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día.

Marzo 13 Arlanza
 Marzo 27 Asturias.
 Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.
 El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagarcía: Estanislao Durán Apartado 75

En CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 81

En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

Salidas de Vigo
 Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Enero 24 Highland Chieftain
 Febrero 7 Highland Princess

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
 Precios del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557.
 Consignatario en Vigo

Andrés Fariña S. en C. Apartado, 59

CALEFACCIONES

HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
 Balboraiz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
 Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

VINO

Te añillo, clarete, fino de mesa, se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, a ocho pesetas los 16 litros libre de derechos.
 Horas de despacho de once a dos.

SE ARRIENDAN PASTOS

En la margen izquierda del río Duero, para 1.000 cabezas de ganado lanar.
 Para tratar con dos Tomás Herrero, en el arrabal del Sepulcro, número 21.

Para tratar en la misma con C. Amando Miguel.

Baldomero Andreu

CONSEJERO DE COMERCIO COLEGADO
 Viriato, 2. Pral.—ZAMORA
 Teléfono 155

Ferreruela

En el "Boletín Oficial" de esta provincia fecha 6 de marzo se publicó un anuncio de subasta para construir un grupo escolar, en el cual se señala el día 26 de mayo, haciendo constar por el presente que es el 26 de marzo dicha subasta.

Establecimiento de semillas y plantas

Esta acreditada casa ha recibido superiores Acacias de bola, Cedros de Libano, Ebonibus Japónica, Eucaliptos, Rosales de todas clases y plantas de Cactus.
 Arboles frutales, injertos a precios sumamente baratísimos.
 Semillas de Alfalfa Tréboles y Remolacha.
 Rafia florista para injertos.
 No dejes de visitar esta casa.
 Vinda de E. Rodrigo, DOCTOR CARRACIDO, 1, ZAMORA

VENTA

El día 23 próximo venidero de 11 a 12, en el despacho del Procurador de esta ciudad don Máximo Salvador Gómez, San Andrés, 46, bajo, se venden en subasta pública y extrajudicial varias fincas rústicas y una urbana, pertenecientes a los herederos de doña Josefa de Pedro Cabrero que se reseñan a continuación:

Una casa en el barrio de Pinilla de esta ciudad, número 18.
 Una tierra en término municipal de esta población y pago de San Miguel, titulada La Noria, mide ocho celemines.
 Otra tierra al mismo pago que la anterior titulada La Larga, de cabida una fanega y siete celemines.

Un soto o plantío donde las anteriores, mide dos celemines.
 Otro soto o plantío donde el anterior, cabida dos cuartillos.
 Una tierra en el mismo término que las anteriores y pago de Llorga y el Sapo, mide tres fanegas y seis celemines.

Otra tierra herrenal, en término de Villaralbo y pago de San Miguel titulada La Caseta, con una superficie de siete celemines.
 El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se exhibirán en citado despacho todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde.

Venta por testamento

El 25 del corriente mes a la hora de las once tendrá lugar la venta en pública y extrajudicial subasta de la casa número 1 del paseo de San Martín, hoy Parque de Pablo Iglesias, que perteneció al finado don Vicente García Delgado, y en donde estuvo instalada una fábrica de jabones.
 El acto se celebrará en la notaría de don Eusebio Giles—plaza de Sagasta, 35—en donde pueden enterarse los que quieran tomar parte en la subasta del título de propiedad y pliegos de condiciones.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

VENDO AUTOMOVIL

Fiat 501, seminuevo, igual cambio por moto. Para tratar con su dueño en Alcañices, Ricardo Iglesias.

Bar La Argentina

Se anuncia que ha sido ampliado convenientemente el local donde está instalado el Bar La Argentina en cuyo establecimiento se sirve riquísimo café estilo argentino y meriendas económicas.
 No dejes de visitar el Bar La Argentina. Avenida de la República, esquina a la calle de El 14 de Abril. Simón Antón.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de Judiez, término municipal de Pereruela de Sayago entre los kilómetros 10 al 13 de la carretera de Zamora a Fermoselle, desde esta fecha a San Pedro o hasta San Miguel de la vendimia, según convenga.
 Para tratar en la misma con C. Amando Miguel.

AMA DE CRIA

casada se ofrece para criar en su casa.
 Para tratar en Molacillos, con Julián Romero.

AMA DE CRIA

de veintiocho años, se ofrece para criar en casa de los padres.
 Razón en la Carretera de la Hiniesta, número 73 Zamora.

SE VENDE

En término de Cuelgamures (Zamora), una propiedad de terreno con pinares.
 Para tratar, con Angel Valle en Almenara de Tormes, Santibañez (Salamanca).

ARRIENDO

Se hace en buenas condiciones de fincas rústicas en término de Toro. Informes en esta Administración.

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

SE VENDE

una casa de nueva construcción con establo para vaquería y vivienda en San Lázaro, Campo de Santa Susana, número 1.
 Para tratar con su dueño, en misma.

SE VENDE

auto Citroen 11. Por cinco años, seminuevo y a toda prueba. Para verlo, Garaje Fontanillo, Ronda de Santa Clara, número 7.

SE VENDE VINO

en la bodega de Trinidad Heredia, en la carretera de la Hiniesta, número 3; San Lázaro, al precio de siete pesetas.

F. GAMA Z O

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Piedad y Hospital civil de Estraburgu San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora

GUIA COMERCIAL

LA VICTORIA

FABRICA DE PASTAS FINAS
 PARA SOPA

Víctor Gallego, 3 Telf. 133

EXIGID EN TODOS LOS ALMACENES Y ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS FINOS LOS PRODUCTOS DE ESTA FABRICA.



Se cambian discos-PORTOS

usados por seminuevos abonados 905 pesetas en el cambio. Y se venden a 4'50 disco suelto.

Ramos Carrión, 32

Zamora

¿DICEN QUE...

no desayuna usted bien.
 ACOSTUMBRESE A TOMAR

CHOCOLATES San José

PUENTICA, 1.—ZAMORA
 Casa Matos Teléfono 100

RESERVADO PARA LA FARMACIA

E. MARTIN NUÑEZ

PROXIMA APERTURA
 Santa Clara, núm. 4, Zamora
 Filial del ALMACEN DE DROGAS DE ALVARO GARCIA DE CASTRO (hijo de J. GARCIA CAPELO)

NACIONAL

IRELLI

Nuevos tipos
 Nueva reducción de precios
 Juan Sánchez Gómez

CASA PRIETO

Feria núm. 22, Zamora
 Especialidad Bizcochos de caja, Tartas y Rosquillas de Almendra

Pastas superiores	2'50 kilo
Bollos comunes	2'50 kilo
Rosquillas de dedo	2'00 kilo
Rebojo zamorano	4'00 kilo
Bollos de hojaldre	4'50 kilo

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

Tenga muy presente

que para adquirir artículos de viaje, maletas, maletines, portafolios, etc., no hay quien venda más barato que la acreditada casa de muebles "La Madrileña" Zamora

Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón "PENINSULAR".—¡Visítala hoy LA AMERICA!

La América

(Frente al Café París)
 Peninsular.—¡Visítala hoy LA AMERICA!

LUIS PEREJIL

VACIADOR CUCHILLERIA FINA
 Quebrantabuescos, 8 Zamora

Cera "COLON" La MEJOR para pisos y muebles.—Pídala a su fabricante, [TIRSO] HENRIQUEZ Ronda de San Pablo, 12, Zamora

NOVEDAD

Blusas punto a 4'90
 Casa Teodoro Cifuentes

¡Señoras!

¿Que piel no se altera con las inclemencias del tiempo? La protegida por la **ESORINA** que la conserva siempre con la nitidez y frescura de la juventud.
 DEPOSITARIO EXCLUSIVO:
 Santiago Ramón y Cajal, números 23 y 25 Zamora

TOMAS TOME

Ha recibido las últimas novedades en LANAS para trajes de señora y ABRIGOS de entretiempo.

VEA V: ESCAPARATES

Santa Clara, 21 ZAMORA

RELOJERIA MADRILEÑA

Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación. Precios económicos. Santa Clara, número 18.—Zamora